

3990 *ORDEN de 26 de enero de 1977 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a los Jueces comarcales que se mencionan.*

Ilmo Sr.: De conformidad con las disposiciones legales y accediendo a lo solicitado por los Jueces comarcales que se relacionan a continuación, con expresión de sus respectivos destinos:

Don Anselmo Sánchez-Tembleque Pineda, Juez comarcal de Alora.

Don Gabriel Gómez Ruiz de Almodóvar, Juez comarcal de Orgiva.

Este Ministerio ha acordado declarar a dichos funcionarios en situación de excedencia voluntaria en sus respectivos cargos, en las condiciones que establece el artículo 28, 1, apartado a), del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1977.—P. D. el Subsecretario, Rafael de Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

3991 *REAL DECRETO 150/1977, de 24 de enero, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la Sexta Región Militar al General de Brigada de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don Miguel Fontenla Fernández.*

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Sexta Región Militar al General de Brigada de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don Miguel Fontenla Fernández, cesando en la situación de «disponible».

Dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

3992 *REAL DECRETO 151/1977, de 7 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Eduardo Pérez Bajo pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Eduardo Pérez Bajo pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día cinco del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

3993 *REAL DECRETO 152/1977, de 12 de febrero, por el que se dispone que el Teniente General don Emilio de la Cierva Miranda pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

vengo en disponer que el Teniente General don Emilio de la Cierva Miranda pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día once del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a doce de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3994 *REAL DECRETO 3286/1976, de 23 de diciembre, por el que el excelentísimo señor don José Caso González cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Oviedo.*

De conformidad con la petición del interesado, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Cese en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Oviedo el excelentísimo señor don José Caso González, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
AURELIO MENEDEZ Y MENEDEZ

3995 *REAL DECRETO 3287/1976, de 23 de diciembre, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid al excelentísimo señor don Alfonso Candau Parias.*

De conformidad con lo que establece el artículo setenta y siete de la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa; el primero de Decreto dos mil cincuenta y cinco/mil novecientos setenta y dos, de veintinueve de julio; cumplidos los trámites que exige el artículo treinta y siete de los Estatutos provisionales de la Universidad de Valladolid aprobados por Decreto ochocientos ochenta y seis/mil novecientos setenta y uno, de veinticinco de marzo, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid al excelentísimo señor Don Alfonso Candau Parias, Catedrático numerario de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
AURELIO MENEDEZ Y MENEDEZ

MINISTERIO DE TRABAJO

3996 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación: